

To Viviente dignidad al comun; cuando formando  
calculo en las Salas capitulares; & fue lo el  
causis, Certificas = No firma D. Juan Lopez Ortiz J.  
yo saber, de que así mismo Certificas =

Amo # Busque # Carrasco #

Lorenzo Viviente

Fui presente:

Miguel Estidano.

Ayuntamiento del día 5. de Feb. En la Villa de Caravaca a cinco  
de Feb. de mil ochocientos veinte y ocho; fuimos en las  
Salas capitulares los Señores D. Vicente Lopez Almo Que-  
ridor y Procurador de la N. Jurisdicción ordinaria de ella  
por ausencia del Sr. Alcalde Mayor D. Juan Carrasco  
de; D. José Busque; D. Benito Martínez Carrasco  
y D. Juan Lopez Ortiz Procuradores; D. Lorenzo Vi-  
viente dignidad al comun; y D. Ped. Martín Rey  
Subdistinguido Ptor Sindico General; Por este se dio: Que no  
Comercio y podía unirse con indiferencia los clamores que ge-  
neralmente se oían entre estos vecinos en queja de  
la mucha uniformidad que se habia observado en  
la formación del Padrón del Subsidio y Comercio, se-  
ñalando a unos cantidades mayores a las que de-  
berían llevar; a otros por la modestia, y últimam.  
designando a otros sumas imposibles de cobrar por  
ser notoriamente Pobres. Por estas consideraciones  
es visto que aun de presente se halla tho Padrón  
mucha parte de él sin cobrar; todo lo qual pone en  
consideración del Ayuntamiento para que sobre ello to-  
me el Conocim. que corresponde, y en caso nec-  
sario lo consulte con el Sr. Intendente; quedando